



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2012.

VISTO:

La solicitud de incorporación de nuevos miembros a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación **“LA OBRA DE AIMÉ CÉSAIRE Y FRANTZ FANON EN EL CONTEXTO DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO CONTEMPORÁNEO”**, presentada por Nota del director Dr. Alejandro De Oto, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la ampliación de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que por lo precedentemente expuesto se solicita la incorporación del Prof. Manso Ricardo y del Dr. Fiel David como integrantes de la unidad ejecutora del proyecto mencionado.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación **“LA OBRA DE AIMÉ CÉSAIRE Y FRANTZ FANON EN EL CONTEXTO DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO CONTEMPORÁNEO”**, presentada por Nota de la Director Dr. Alejandro De Oto para la incorporación del Prof. Manso Ricardo (D.N.I. 33.466.863) y del Dr. Fiel David (D.N.I. 16.822.91) como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 28 de septiembre del año 2012.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 451/2012

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB